

RESOLUCION N° 000208
(27 ABR 2016)

“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de atención al público de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander SA ESP”

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. E.S.P, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que el Programa de Bienestar Social promueve el desarrollo personal y profesional de los servidores impulsando los procesos motivacionales, actitudinales para aportar un trabajo comprometido y buscar la excelencia en la prestación del servicio.

Que en el marco del Programa de Bienestar Social se dispuso la realización de una jornada conmemorativa del día del trabajo, en la cual se desarrollarán actividades relacionadas con el trabajo en equipo y valores como la tolerancia y el respeto en el trabajo, con el fin de promover mejoramiento en el ambiente laboral, la cual se llevará a cabo el día viernes 29 de abril de 2016 a partir de las 9 de la mañana en la Lengüeta.

Que a la jornada asistirán los trabajadores oficiales y empleados públicos de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., por lo cual no habrá atención al público en las sedes de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar transitoriamente el horario de trabajo y de atención al público de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, durante el día viernes 29 de abril de 2016. Para el efecto se laborará en jornada continua desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: El día viernes 29 de abril de 2016 no habrá atención al público en ninguna de las sedes de EMPAS S.A., conforme a la parte motiva de la presente, por lo cual se suspenden los términos que se encuentren en curso.

ARTICULO TERCERO: Publicar para efectos de publicidad el presente acto administrativo en la página web de la empresa y en las carteleras de la misma.

27 ABR 2016

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
GERENTE GENERAL

Proyectó – Gestión Humana
Revisó – Blanca Luz Clavijo Díaz -Secretaría General-

